

que en virtud de los servicios transferidos recientemente a la Diputación General de Aragón, están adscritos a la misma mayor número de funcionarios, se estima procedente al cese del Sr. D. Jesús Antonio Collado López, nombrando en sustitución a D. Luis Lara para la Ponencia de la Comisión Provincial de Urbanismo de Huesca y el cese de D. Luis-Carlos García Collados y D. Jesús Antonio Collado López nombrando en sustitución a D. José María Monserrat y D. Luis Gamón para la Ponencia de la Comisión Provincial de Urbanismo de Teruel.

Asimismo, nombrar a D. Manuel Muniesa para cubrir la vacante de un representante de la Diputación General de Aragón en la Ponencia Técnica de Huesca, ocupada hasta fecha reciente por el funcionario D. Mariano Porta — que en virtud de concurso ha pasado a prestar servicios a la Administración del Estado.

En su virtud, y a propuesta del Consejero de Acción Territorial y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 24 de mayo de 1982.

#### DISPONGO :

Artículo primero.— Cesar como representante de los Servicios de la Diputación General de Aragón en la Ponencia Técnica de la Comisión Provincial de Urbanismo de Huesca a D. Jesús Antonio Collado López, designando como representante en la citada Ponencia a D. Luis Lara y D. Manuel Muniesa.

Artículo segundo.— Cesar como representantes de los Servicios de la Diputación General de Aragón en la Ponencia Técnica de la Comisión Provincial de Urbanismo de Teruel a D. Luis-Carlos García Collados y D. Jesús-Antonio Collado López, designando como representantes en la citada Ponencia a D. José-María Monserrat y D. Luis Gamón.

#### DISPOSICION FINAL

La presente disposición entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín de la Diputación General de Aragón.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

**El Presidente de la Diputación General de Aragón  
GASPAR CASTELLANO Y DE GASTON**

**El Consejero de Acción Territorial y Urbanismo  
CARLOS LAHOZ MUSTIENES**

*DECRETO 49/1982, de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, por el que se sustituyen vocales representantes de la Diputación General de Aragón en la Comisión de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de Zaragoza y Huesca.*

Por el Decreto de la Diputación General de Aragón de 13 de junio de 1980, se determinó la composición de la Comisión de Actividades Molestas.

En el artículo 5.º, se especifica, que serán vocales cuatro Técnicos designados por el Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón.

En los momentos actuales ésta representación está atribuida, en lo que respecta a la Comisión de Actividades Molestas de Zaragoza, a D. José Manuel Tabuenca Martínez, D. Jesús Antonio Collado López y D. Juan Carlos de Val Hernando, y la de Huesca a D. Juan Ferraz Garanto y a D. Elíseo Torán Santafé.

Atendiendo a la conveniencia de suplir la vacante originada en la Comisión de Huesca por el cese del anterior representante de la Diputación General de Aragón, D. José Esteban Armesto Gómez y, al mismo tiempo, considerando más idóneo que forman parte de las mismas, personas que tengan su residencia en las provincias, dado de que al margen de su cualificación técnica pueden tener un conocimiento más directo de los problemas de las mismas, se estima procedente — dado que en la actualidad están adscritas a la Diputación General de Aragón mayor número de funcionarios debido a las transferencias de servicios —, cese de la mencionada representación de la Comisión Provincial de Zaragoza D. Juan Carlos de Val Hernando, nombrando en sustitución del mismo a D. José Hermenegildo Zárata Prats, y nombrando a D. Antonio Iborra para la Comisión Provincial de Huesca.

En su virtud y a propuesta del Consejero de Acción Territorial y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 24 de mayo de 1982.

#### DISPONGO :

Artículo primero.— Cesar como representante de la Diputación General de Aragón en la Comisión Provincial de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de Zaragoza, a D. Juan Carlos de Val Hernando, y designar como nueve representante a D. José Hermenegildo Zárata Prats.

Artículo segundo.— Designar como representante de la Diputación General de Aragón en la Comisión de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de Huesca, a D. Antonio Iborra.

#### DISPOSICION FINAL

La presente disposición entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín de la Diputación General de Aragón.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

**El Presidente de la Diputación General de Aragón  
GASPAR CASTELLANO Y DE GASTON**

**El Consejero de Acción Territorial y Urbanismo  
CARLOS LAHOZ MUSTIENES**

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### VICEPRESIDENCIA

*DECRETO 47/1982, de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria núm. 1/82.*

Aprobado el Presupuesto de la Diputación General de Aragón para el ejercicio económico de 1982 por acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de Diciembre de 1981, al mismo se acompañaban las bases de ejecución, en cumplimiento de lo dispuesto en

el artículo 6.º de la Ley 32/1981 de 20 de julio sobre régimen presupuestario y patrimonial de los Entes Preautonómicos.

Según los principios contenidos en la Ley General Presupuestaria de 4 de enero de 1977, en las citadas bases de gestión se establecía en la núm. 6, que los créditos inicialmente aprobados podrían ser objeto de modificación a lo largo del ejercicio, siempre que elaborado el expediente, se elevara por Vicepresidencia a la decisión del Consejo de Gobierno.

En su virtud, a propuesta de Vicepresidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de día 24 de mayo de 1982.